En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. doce horas, del día viernes 11 once, de Diciembre del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 89 ochenta y nueve. - - -

**PRIMER PUNTO: *C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Muchas gracias Señor Secretario, muy buenas tardes, compañeros Regidores. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 89 ochenta y nueve, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. ***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

TERCERO.- Dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone al Pleno del Ayuntamiento la autorización del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Señores Regidores, esta es la orden del día propuesta para esta Sesión, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda manifestar levantando su mano….…. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **TERCER PUNTO:** Dictamen final de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone al Pleno del Ayuntamiento la autorización del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LIC MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA, MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA Y LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,*** *en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción II de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85, 86, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno,* ***DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021,*** *que se fundamenta en la siguiente:* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-*** *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, la fracción IV, inciso c) párrafo tercero del citado artículo establece que los presupuestos de egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales.* ***II.****- La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor; al respecto, el Artículo 15 fracción X, establece que los presupuestos de egresos de cada municipio, deberán sujetarse a los principios de equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria.* ***III****.- Por su parte, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27 párrafo primero, establece que los Ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones; el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II, establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos, el que deberá sujetarse a las disposiciones y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.* ***IV.-*** *En los numerales 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, regula la preparación, estructura, la iniciativa, aprobación y reformas del presupuesto de egresos; así mismo señala que el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal, determinará los lineamientos del gasto, así como las políticas y normas que se aplicarán durante su elaboración, con base en los programas respectivos, ajustándose a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, conforme a lo establecido en dicha Ley, como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, debiendo ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo.* ***V****.- En cumplimiento del artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 85, celebrada el 30 de noviembre del presente año, en su punto 5 del orden del día, el Presidente Municipal presentó y entregó físicamente a cada uno de los integrantes del cabildo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; turnándose en base a su competencia y para su dictaminación a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.* ***VI****.- En estricto cumplimiento a lo señalado por el Artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que establece que El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre del año anterior al que se deberá aplicar, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que deberá regir para el ejercicio fiscal 2021, elaborado con una política de austeridad en el gasto, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, programas que señalen objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INGRESOS** | | |
| **RUBRO** | **DESCRIPCIÓN** | **ESTIMADO 2021** |
| 1 | IMPUESTOS | $73,374,693.58 |
| 4 | DERECHOS | $41,399,029.57 |
| 5 | PRODUCTOS | $8,459,155.00 |
| 6 | APROVECHAMIENTOS | $10,288,337.00 |
| 8 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $323,521,189.22 |
| 10 | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | $25,000,000.00 |
|  | **TOTAL** | **$482,042,404.00** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EGRESOS** | | |
| **CAPITULO** | **DESCRIPCIÓN** | **PRESUPUESTADO 2021** |
| 1 | SERVICIOS PERSONALES | $264,172,326.63 |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | $31,776,977.89 |
| 3 | SERVICIOS GENERALES | $69,868,082.48 |
| 4 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $45,096,949.22 |
| 5 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | $4,495,485.67 |
| 6 | INVERSION PUBLICA | $9,826,434.52 |
| 9 | DEUDA PUBLICA | $56,806,147.59 |
|  | **TOTAL** | **$ 482,042,404.00** |

***VII****.- Con fundamento en el Artículo 214 fracción I, de la Ley de Hacienda Municipal, se exponen los efectos que esta administración municipal pretende lograr para los siguientes ámbitos: a) Efectos Políticos. b) Efectos Económicos y; c) Efectos Sociales. Los efectos Políticos que pretenden lograrse con la aplicación del gasto público del ejercicio fiscal del año 2021, es la continuación de un Gobierno Municipal inclusivo donde se respeta la diversidad y heterogeneidad de formas de vida, así mismo se busca la formación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, con servicios públicos eficientes, austeros, productivos y sustentables. Lo anterior de acuerdo a los Planes Desarrollo tanto Estatal como Municipal, así como de los objetivos de los programas que integrarán el presente presupuesto, logrando de esta manera ejercer el principio de congruencia previsto en el artículo 215 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco.* ***VIII****.- Los efectos económicos que se proyectan con el presente presupuesto, es la de mantener los programas por medio de los cuales se impulsa la actividad económica dentro del municipio, con lo que se busca consolidar a Zapotlán el Grande como una referencia nacional de Ciudad Media, con una economía próspera sustentable; basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial, con servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados, para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social, apoyando los diversos sectores económicos del municipio, aumentando dichos programas solo en la medida que sea necesario, sin que lo anterior ocasione un menoscabo a la economía de la población Zapotlense que contribuye con el pago de impuestos municipales.* ***IX****- Los efectos sociales que se prevén con la aplicación de los egresos para el ejercicio fiscal próximo, tiene como objetivo principal garantizar que los Zapotlenses, ejerzan plenamente sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad, una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, una vivienda y entornos dignos; así como vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; asimismo contribuir al desarrollo económico y de esta manera disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad, todo esto sin causar perjuicio a las finanzas públicas del Municipio.* ***X****.- Desde el inicio de esta Administración, ha sido prioridad de sus integrantes así como de éste Honorable Ayuntamiento, priorizar las acciones sociales que conlleven a un beneficio directo a la ciudadanía y en especial de los grupos más vulnerables; siendo conscientes a su vez, que la implementación y ejecución de programas municipales que generan un gasto público en el que los ciudadanos participan, a la par de los recursos estatales y federales que el gobierno gestione; es por lo anterior, que esta administración, en base a los indicadores de resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales, ha decidido blindar una serie de programas que han arrojado resultados sumamente positivos, los que resultan de gran importancia, entre los que podemos encontrar: A) RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR, B) SUBSIDIO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA “DIF”, QUE A SU VEZ CUBRE EN BENEFICIO DE LOS MÁS NECESITADOS: PROGRAMA DE LUDOTECAS, PROGRAMA GOBIERNO INCLUYENTE, PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS, PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS, PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE TENGAN ENFERMEDAD DE TIPO RENAL Y REQUIEREN DE HEMODIALISIS, y C) PROGRAMA DE UNIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS, todo esto apegándonos a los principios de de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género.* ***XI.****- Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, fracción IV, párrafo 3, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 37 fracción II, 67 fracciones I y III, 79 y 79 BIS de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco; 205 fracciones II y III, 206 al 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 107, 155, 156, 157, 158 y 159 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se avoco al estudio, aprobación y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021.* ***XII.-*** *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, 206 al 218 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto de gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, por el periodo de un año, a partir del día 1° primero de Enero del año 2021 y hasta el 31 de Diciembre del año 2021; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos. Por los motivos antes expuestos, ésta Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajo los siguientes:* ***CONSIDERANDOS:*** *Con fundamento en los Artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y sus comisiones; en sesión de Comisión Ordinaria 34, celebrada durante los días 07 y 09 de diciembre del año 202, con duración de aproximadamente 05 cinco horas de ambas sesiones, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, basados en el documento técnico presentado por el Encargado de Hacienda Municipal, Dirección de Egresos, Jefatura de Egresos, así como las coordinaciones generales que conforman esta administración y en cumplimiento con los lineamientos y estructura que señala el Artículo 214 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Los Regidores integrantes de ésta Comisión Edilicia emiten la siguiente votación: con 3 tres votos a favor de los Regidores Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Cindy Estefany García Orozco y Manuel de Jesús Jiménez Garma, votando en contra la regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, y con una abstención el regidor Noé Saúl Ramos García, aprobándose por mayoría y proponiendo para su discusión y en su caso aprobación, dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS: PRIMERO.-*** *Se aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en las partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2021 descrito en el punto número VI de la exposición de motivos, por la cantidad de* ***$482,042,404.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES, CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.). SEGUNDO****.- Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***TERCERO.-*** *Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta de Ayuntamiento, en la cual consta la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.* ***ATENTAMENTE CD. GUZMÁN, MUNICIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. DICIEMBRE 10 DE 2020.*** *“2020 AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA”**2020 AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA*** *Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal* ***FIRMA” MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO*** *Regidor Presidente de la Comisión Edilicia DE Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal* ***FIRMA” LIC. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA*** *Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal* ***FIRMA” LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ*** *Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal* ***NO FIRMA” MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA*** *Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal* ***FIRMA”*** Comentarles compañeros que, nuestro Presupuesto tiene tres vertientes muy importantes y que fueron muy cuidadas desde el Proyecto que nos presentó el Presidente Municipal, Proyecto que evidentemente fue elaborado por la Hacienda Municipal del Municipio. Señalarles que estas tres vertientes de las que hablo, estamos garantizando, la operabilidad de todas las áreas del Gobierno Municipal. Si bien, sabemos que es un Presupuesto que en relación al año pasado trae $13´500,000.00 (Trece millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para erogarse y estamos garantizando la operabilidad de todas las áreas del Gobierno. En segundo lugar, también garantizamos, que todo el capital humano con el que cuenta este Gobierno Municipal, tiene asegurado como ha sucedido hasta la fecha, su salario y absolutamente todas sus prestaciones. Y como tercer vertiente, mencionar que estamos garantizando Programas de gran ayuda para los zapotlenses como lo mencioné, principalmente Programa Recrea y la de Hemodiálisis. Este Presupuesto es acorde con el difícil año que hemos vivido por la pandemia, estamos conscientes que la situación que vivimos a partir del mes de Marzo de este año y hasta la fecha seguramente continuará por lo menos los primeros 6 seis meses del año viene. Es por eso que, este Presupuesto se ha hecho basándonos en la realidad que estuvimos viviendo estos meses. Valga mi participación también, para reconocer el trabajo de la Hacienda Municipal, aquí se encuentra presente nuestro Tesorero Municipal, gracias Maestro Teófilo y gracias también a nuestra área de Egresos también aquí presente, la Licenciada Ana María y Blanca, que este trabajo que se hizo tiene detrás de él varias semanas, incluso algunos meses de trabajo para poder llegar a estos números que hoy presentamos al Pleno de este Ayuntamiento de manera muy responsable. Dejo pues para esta mesa, la cifra que estamos pidiendo sea aprobada como nuestro Presupuesto de Egresos, es cuanto Secretario. ***C. Regidor José Romero Mercado:*** Muchas gracias Señor Secretario. Compañeros; haciendo el análisis de la propuesta, en la exposición de motivos, en el punto número décimo, donde menciona que se brindaron algunos Programas Sociales, quiero hacer una reflexión, en el punto A, dice que se brinda el Programa de Recrea, Educando para la vida, apoyo de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar. Y mi punto o mi reflexión es al respecto, así como lo mencionó Usted compañera, es muy poco probable que los niños o la gente en general, los estudiantes, regresen a clases en este ciclo escolar. Entonces, mi reflexión es; para qué vamos a designar un recurso económico para comprar mochilas, uniformes y calzado escolar, exceptuando los útiles, si los niños y los estudiantes no van a ir a la Escuela, no van asistir a la Escuela, para que les vamos a dar uniformes, zapatos escolares y mochilas. Yo quiero hacer una invitación a reflexionar, e invitar al Presidente y a Ustedes compañeros Regidores, las necesidades actuales que tienen los estudiantes, la mayoría es la falta de internet, no la falta de uniformes o de mochilas. Para qué les va a servir un uniforme que van a tener guardado o para qué les va a servir una mochila que van a tener guardada. En este momento, la necesidad de la mayoría de los estudiantes es tener el acceso al internet, ya que están recibiendo sus clases vía internet, pero la mayoría de los zapotlenses tiene esa dificultad, o no llega la señal o no tienen los recursos económicos para pagar el servicio. Yo invito al Presidente a que esta Partida y este Programa de Recrea, sea modificado y que no asignemos ese recurso para algo que no les va a servir en este momento, en la actualidad de Covid-19, a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Y lo invito a que se una al Proyecto de ChepeNet, aunque Usted póngale cómo Usted quiera, PepeNet, o MCNet, como Usted quiera, pero hay mucha necesidad en Zapotlán y lo invito a que visitemos a las Colonias en donde no llega el internet, para que vea a cuánta gente vamos a poder beneficiar con el recurso, en vez de gastas en zapatos, uniformes y en mochilas. Lo de los útiles, se me hace que sí sea necesario, porque al final de cuentas los jóvenes y los niños sí van a necesitarlos para realizar sus trabajos escolares, es cuanto Señor Secretario. ***C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:*** Gracias. Bueno, yo me quiero enfocar mucho en lo que es el rubro de deuda pública; como pudimos ver, hace algunos meses, en esta Administración se contrató un crédito de $50´000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) para 20 veinte años y también como pudimos ver, hace algunas Sesiones, aprobamos que se aumentara el plazo de pago de una deuda que teníamos de otra Administración, desde el 2007 dos mil siete, que debía de ser liquidada en el 2022 dos mil veintidós, la cual la vamos a tener que prorrogar para 10 diez años más. Mi preocupación aquí es, qué va a pasar con la deuda que también se adquirió en el año pasado, simplemente el préstamo de la Administración pasada de $107´000,000.00 (Ciento siete millones de pesos 00/100 m.n.) en el 2021 dos mil veintiuno, solamente vamos a abonar a capital $1´700,000.00 (Un millón, setecientos mil pesos 00/100 m.n.) mientras que de intereses van a ser $8´200,000.00 (Ocho millones, doscientos mil pesos 00/100 m.n.) He sido yo, creo que muy clara en el tema de mi opinión en cuanto a créditos, deuda pública, el compromiso que estamos dejando a futuras Administraciones, non nada más con créditos, sino también con pagos de concesiones que también tenemos el compromiso a 20 veinte y 25 veinticinco años. Creo que ahí, esta Administración falló mucho en el tema de la Administración de los recursos públicos. Hice una tabla a cerca de la deuda que se tiene; tenemos créditos, el del 2007 dos mil siete, otro del 2017 dos mil diecisiete, de los $107´000,000.00 (Ciento siete millones de pesos 00/100 m.n.) el de este año de $49´000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) Adeudos del IPEJAL, desde el 2012 dos mil doce aproximadamente. Un crédito del FAIS, del 2019 dos mil diecinueve, y el reciente adelanto de participaciones de $25´000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) que acabamos de hacer. Si se fijan, la deuda pública que se tiene, la deuda pública que estamos pagando mayormente es de esta Administración y de la Administración pasada, estas son mis observaciones en cuanto al tema de deuda. En cuanto a nómina, pude detectar cerca de 35 treinta y cinco, nuevas contrataciones en personal de eventuales, no nos dieron el detalle de cuántos fueron los que se despidieron, pero nos pudimos percatar que sí hubo incremento en la contratación de empleados. Lo que vamos a pagar de concesión de Alumbrado Público para este año, $24´000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 m.n.) quisiera que se hiciera un análisis de la tabla de contraprestaciones, he sido muy persistente, espero más adelante se pudiera realizar. Podemos ver el pago de SEOS, va en aumento, este año ya son $27´000,000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 m.n.) y la nómina $264´000,000.00 (Doscientos sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) Este año, esta Administración fue un Gobierno de continuidad, pero también hubo continuidad en cuanto a la deuda, y pues espero que en futuras Administraciones, se logre hacer una buena optimización de los recursos públicos y que esta deuda y compromisos que le estamos adjudicando a 7 siete futuras Administraciones, no le lleve tantas complicaciones para la administración de recursos, es cuanto. ***C. Regidor Noé Saúl Ramos García:*** Gracias Secretario. Quiero señalar que fue un trabajo arduo y destacar también la participación de los compañeros de Hacienda Pública y de Dirección de Gestión General de Innovación Gubernamental que nos estuvieron atendiendo todas las dudas. Sin embargo, se hicieron propuestas, de aumentar apoyos a la ciudadanía en temas de reactivación económica para temperar el tema, no están aquí señalados. También se propuso reducir el tema de apoyo Recrea, Educando para la vida, lo que hacía referencia el compañero José Romero, en el sentido de los uniformes, nada más reconsiderar, puesto que no están acudiendo a las aulas los menores, sería bueno nada más reconsiderarlo. Y sobre que también se propuso reconsiderar, el aumento del porcentaje a los trabajadores sindicalizados y de base, quedando el 1.09% uno, punto, cero nueve por ciento, lo que representa el 3% tres por ciento, este año, reducir el pago de horas extras a personal que no sea tan necesario para reducir ahí un poco el tema. Quiero agradecer la disposición de mis compañeros y compañeras Regidores que trabajamos en esta Comisión, puesto que debo decirlo se nos aclararon, y se disiparon todas las dudas, y también a los compañeros de Hacienda y Innovación Gubernamental, que aclararon todas las dudas que había en cuestiones financieras, es cuanto Secretario. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretario, buenas tardes a todos compañeros. Bueno, en la última Sesión de Comisión en donde revisamos este Presupuesto, nuestra compañera Laura, hacía mención de que es el último Presupuesto que nos toca evaluar y que nos toca aprobar en esta Administración. Desafortunadamente, al igual que en años anteriores, éste Presupuesto sigue siendo insensible a las necesidades reales de los ciudadanos de Zapotlán. La nómina representa, sigue representando el 54% cincuenta y cuatro por ciento, del Presupuesto, $264´000,000.00 (Doscientos sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) Y hoy en día, nuestro Municipio hereda pagos millonarios por la prestación de dos Servicios Municipales, la concesiones de Aseo Público y la concesión del Alumbrado Público, que representan un gasto de $51´000,000.00 (Cincuenta y uno millones de pesos 00/100 m.n.) La deuda pública, asciende este año a $46´000,000.00 (Cuarenta y seis millones de pesos 00/100 m.n.) Es decir; el pago de las concesiones, de la deuda y de la nómina, representa el 75% setenta y cinco por ciento del gasto del Municipio. Se deja de largo los Servicios Municipales, la salud de los más sensibles y que requieren de mayor atención en nuestro Municipio, como lo son el área de Salud Pública, Salud Animal, Iniciativa de Desarrollo Económico de nuestro Municipio, que es tan necesaria en estos momentos para la reactivación económica de los ciudadanos de Zapotlán y la necesidad de un nuevo Cementerio, que se ha minimizado a gran escala, pareciera que quisiéramos cerrar los ojos y decir que tenemos Cementerio para largo. Sin embargo, nuestro Cementerio ya no debería siquiera estar funcionando, no cumple con los requerimientos de sanidad y de muchas cuestiones, ya no tenemos espacio y sin embargo, no se consideró tampoco en este Presupuesto, una consideración para evaluar la adquisición de una nueva reserva para un Cementerio Municipal, es cuanto. ***C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretario, buenas tardes compañeros. Como es bien sabido por todos nosotros, la pandemia de Covid-19, no solo ha traído afectaciones de carácter sanitarios, si no en muchos otros aspectos principalmente el económico. Millones de familias en todo el mundo, han visto mermada sus economías, al perderse empleos, cerrarse pequeños negocios o la reducción de la actividad económica en general. En ese sentido, el rol que desde los Gobiernos Locales se debe asumir, es de generar condiciones para la reactivación económica y una de las herramientas más poderosas para hacerlo, es precisamente el Presupuesto de Egresos. Lamentablemente, en el Ejercicio que se está promoviendo, no se vislumbra ni una intención sólida de apoyo para los conceptos relacionados con apoyo a los ciudadanos. Se puede ver un gasto presupuestado, menor al que se le destinó en el 2020 dos mil veinte, para este concepto, como si no tuviéramos claro, que aunque se redujera el índice de contagios la económica local, necesitará de varios años y muchos esfuerzos para recuperar el ritmo de crecimiento. Después del gasto de la nómina de $264´000,000.00 (Doscientos sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) que representa el 54% cincuenta y cuatro por ciento del Presupuesto, del costo de las ineficientes concesiones de la recolección de residuos y de Alumbrado Público con $51´000,000.00 (Cincuenta y uno millones de pesos 00/100 m.n.) más del 10% diez por ciento, del Presupuesto. Uno de los conceptos más abultados en este Proyecto es precisamente el del Programa de útiles y uniformes escolares, que es aproximadamente de $12´000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 m.n.) cuya vocación principal, se sobre entiende, es el apoyo a las familias zapotlenses que tienen niños escolares, yo digo que se puede aprovechar este mismo recurso para, en primer lugar, mantener ese mismo propósito y además promover que ese mismo dinero, termine beneficiando otros comercios y estimular la ya deteriorada economía local. Se ha propuesto, que ese dinero se entregue en forma de vales para que los padres puedan comprar los útiles escolares, uniformes, en comercios locales de su preferencia, incluso, podrían en este momento, ser utilizados para el apoyo en la compra de dispositivos electrónicos para el uso de los menores. Además, presentamos también una alternativa de destinar esos $12´000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 m.n.) a un Programa de rehabilitación y mantenimiento de Escuelas, destinando al menos, por ejemplo, $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) a 120 ciento veinte Escuelas, generando un efecto multiplicador en la economía. Por un lado, continuamos con el propósito de apoyo a los padres de familia, pues al final de cuentas, ellos son quienes financiarán tarde o temprano, dichos mantenimientos, pero además podríamos involucrar a los Colegios de Arquitectos, Ingenieros, a proveedores de servicios de construcción, a trabajadores de la construcción, a pequeños distribuidores de materiales, etc. Incluso, también se planteó la posibilidad de hacer una inversión en los Centros Comunitarios de zonas más populares de la Ciudad, para dotarlos de infraestructura en materia de informática y abrir la posibilidad de que más niños tengan acceso a dispositivos con internet, para facilitar su incorporación a los Programas Educativos. Tengo la certeza, de que se pueden diseñar decenas de alternativas para hacer que ese pequeño presupuesto de $12´000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 m.n.) sea al menos, lo único que se destine a la reactivación económica de nuestro Municipio en el próximo año y los $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que en este Presupuesto se contempla. Reconozco, que es un Presupuesto que desde el punto de vista técnico es muy bueno y felicito a mis compañeros de Tesorería por ese arduo trabajo, pero no puedo compartirlo desde el punto de vista estratégico. Es un Presupuesto, orientado al gasto corriente, que incrementa su deuda y que no invierte para incrementar ingresos propios. Es un Presupuesto, que alimenta la apariencia de una Ciudad Media Moderna y no de una sociedad de progreso. Es un Presupuesto, que está diseñado para mantener a flote un barco y no para llevarlo a un mejor puerto, es cuanto. ***C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma:*** Gracias Secretario, buenas tardes compañeros. Si bien, se ha venido argumentando muchas veces en algunas Comisiones, algunas propuestas, pero más que nada, tener una camiseta más de la oposición, más que del beneficio del ciudadano, me parece un poco incongruente que sus suposiciones compañeros. Comentarle al compañero Chepe; bueno, al final me hubiera gustado que hubiera participado en la Comisión, porque así como algunos compañeros que hicieron propuestas, jamás se les dijo que no podían ser consideradas, claro que pueden ser consideradas. Nada más quiero pasarle un dato; afortunadamente tenemos el apoyo del Gobernador, en donde ya ha venido teniendo gestiones el Presidente con la Red Jalisco. La Red Jalisco, tiene el compromiso de beneficiar a 1´367,000 un millón, trecientos sesenta y siete alumnos y 60,000 sesenta mil docentes, obviamente reforzando y mejorando la infraestructura de la carretera digital. Obviamente este Proyecto, de una manera transversal nos incluyen y eso beneficiará a algunos Sectores Educativos y también el tema de salud y competitividad económica. La deuda, no es solo de las últimas dos Administraciones, compañera Liz; hay que recordar que desde la Administración pasada se recibió un adeudo de $70´000,000.00 con pagos o adeudos al SAT, a Pensiones del Estado y a proveedores. También hay que recordarle o decirles a los ciudadanos, que desde la Administración pasada se han venido reestructurando y teniendo una responsable y manejando una deuda que no afecte principalmente a los servicios. Se han venido tomando decisiones importantes, decisiones de raíz, porque desde hace 20 veinte años se dejó abandonada la Ciudad. Hoy se reflejan los apoyos en los hogares y eso a Ustedes no les gusta. Hoy se reflejan los apoyos en las calles, con servicios, tratado de una manera diferente y con soluciones pertinentes. Creo que a eso y sumarle más alternativas son bienvenidas, pero sin embargo, no deben de dejar de reconocer que se ha venido trabajando. Ustedes forman parte de esta Administración y creo que también con esa responsabilidad tenemos que ejercer. Es muy fácil, de muy fácil observar, pero es más difícil construir. Los invitamos obviamente pues a que nos sumemos a esto y siendo éste el último Presupuesto que trabajamos, yo estoy muy contento de haber participado en esta Comisión y obviamente con toda la confianza que nos ha venido dando el equipo técnico de la Tesorería, muchas felicidades a todo el equipo, es cuanto Secretario. ***C. Regidor Vicente Pinto Ramírez:*** Muchas gracias Señor Secretario, buenas tardes compañeros. Hoy el mundo entero, nos encontramos bajo una amenaza que tal vez no se parezca a situaciones ya históricas en temas de salud. Pero que hoy corresponde lidiar, la nueva pandemia causada por el SARS-CoV-2, y nos incentiva a todos entender de la manera más humana este complejo proceso de salud y así poder trazar las mejores estrategias contra este problema de salud pública. Vivimos una situación sin precedentes que parece ha tomado con la guardia a la gran mayoría de las naciones, sin ser la excepción en nuestro País, en nuestro Estado y en nuestro Municipio. Por eso para mí, es justo que en estos momentos de coyunturas y de adversidad, cuando las Autoridades Gobernantes, deben de mostrar su liderazgo y de esta manera mantener conceptos claves para evitar inestabilidad social y episodios de ingobernabilidad, pero las vías que se han elegido para hacer frente a la crisis sanitaria, así como las formas y métodos que se han tomado para prevenir las consecuencias que dejaría esta pandemia, como lo es también una crisis económica de la que ya todos vemos señales, no solamente en nuestro Municipio, en nuestro Estado, en nuestro País y a nivel mundial, nos cuestionamos si realmente tenemos líderes o figuras públicas. Podemos esperar que estas situaciones donde vemos tanto el riesgo, nos llevaría a tomar medias para un futuro, siendo más previsores. Por eso, quiero recalcar y felicitar a nuestro Presidente Municipal por tener ese liderazgo de llevar a cabo las estrategias, no solamente en los temas de salud que a mí me competen en la Comisión que presido, sino también en el tema económico. Es una situación que da mucho de qué hablar, estoy de acuerdo con Ustedes, nunca va haber dinero que alcance para solventar todas las necesidades que se tienen en un Municipio, si nosotros desde nuestras familias las tenemos, lejos de criticar, deberíamos de verificar que efectivamente se han tomado medidas muy buenas y mencionar que esta situación que hoy se presenta en el Municipio, es aunado a una pandemia que no se tenía ni siquiera planeado, no solamente a nivel Municipal, sino a nivel mundial, sentirla. Yo si me congratulo Señor Presidente y felicito a la Comisión y a Usted como líder de esta Administración, por llevar a cabo estas buenas decisiones. Por lo tanto, reitero nuevamente, felicitarlo, sabemos que hay mucho por hacer todavía pero creo que siendo responsables en las decisiones que se toman podemos salir adelante todos en conjunto, es cuanto Señor Secretario. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Muchísimas gracias Secretario. Primero quisiera iniciar felicitando a todos mis compañeros Regidores que pertenecen a la Comisión de Hacienda. A ti Laura, la presidenta, Manuel, a nuestro compañero Noé, a Tania, aunque votó en contra, de cualquier forma la felicito por participar ahí en esa Comisión, a la Síndico, gracias por hacer ese trabajo que es necesario para el 2021 dos mil veintiuno. También quisiera agradecer a Teo de la Cruz, nuestro Tesorero, por cuidar fielmente las finanzas, por estar siempre al pendiente, por no tener horarios, por salir de aquí a las 10:00 p.m. diez de la noche, 11:00 p.m. once de la noche, a veces nos juntamos los dos en el Patio de Presidencia a esa hora y nunca he visto o firmado una hora extra para nuestro Tesorero. Felicidades para ti, felicidades para Anita, felicidades para Blanca, excelentes Funcionarios trabajando todo el tiempo sin demeritar su trabajo, la verdad es que lo hacen excepcional, a veces sacrificando su propia familia también por trabajar por el bien de nuestra Ciudad, felicidades a todos Ustedes muchachos. La pandemia; como todos sabemos tuvimos un tema muy complicado, pero déjenme decirles que si algo se ha caracterizado esta Administración, es por cuidar las finanzas del Municipio. La Regidora del PRI, habló de deuda pública, pues sí, son deudas que hemos heredado de una Administración Priista y que hemos salido adelante. Pero bueno, nosotros en la pandemia actuamos como se deben de hacer las cosas desde el principio. Fuimos el primer Municipio en actuar en todo el Sur de Jalisco y creo que en el Estado. Fuimos el primer Municipio en formar un Consejo, para encabezar el tema de la pandemia, un Plan de contingencia de Covid-19, para el Municipio de Zapotlán el Grande, trabajamos sobre ese Plan y nos forjamos tres rubros sobre ese Plan; el económico, el de salud y también el social. Y creo que cumplimos en ese sentido. Más de 14 catorce mega sanitizaciones; cada mega sanitización con el producto, con las turbinas, con los tractores, con operatividad, $300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 m.n.) cada mega sanitización, multiplíquele por las que hicimos y saben ¿cuánto le costó al Municipio?.... cero pesos. Los filtros sanitarios; estuvimos 3 tres meses con los filtros sanitarios en la entrada de nuestra Ciudad, lo único que le costó al Municipio, fueron los alimentos de los voluntarios, porque Protección Civil sacó la casta y todos los Funcionarios estuvimos ahí revisando quién entraba y quién salía de nuestra Ciudad. Capacitaciones para todos los Comercios, Empresas, para toda la gente de Zapotlán, Escuelas, para las Instituciones Bancarias, en todos lados. Tianguis, Mercados, hicimos capacitaciones, para ver de qué manera podemos tratar la pandemia. Sanitizaciones en espacios públicos; el Jardín Principal, los Portales, los Mercados, el Tianguis Municipal. Apoyo para la reactivación económica, y quiero dejar bien claro, que todos los apoyos para la reactivación económica, vinieron por parte del Gobierno Estatal, por parte del Gobierno Federal, cero pesos, ¡cero pesos! Gracias también a los Funcionarios Públicos que se donaron, a los que donaron parte de su sueldo para poder llegar apoyar a las personas que en esos momentos perdieron su empleo y que teníamos que apoyarlos en su alimentación. Muchísimas gracias a todos los Funcionarios Públicos, que pusieron parte de su sueldo. De igual manera, lo que fue también un éxito, fue el Programa Adopta una Familia; donde durante un mes, estuvimos dándole de comer a 300 trecientas familias, gracias a la voluntad de comerciantes, empresarios, de maestros que no perdieron su empleo y que al final se sumaron para poder llegar a las Colonias. También, en lo poco que hemos invertido, en la compra de gel y cubrebocas, hicimos unas compras por parte del Ayuntamiento para regalar gel y también cubrebocas a las personas. Conseguimos una capsula Covid, que fue gracias a la donación que gestioné en la Ciudad de Guadalajara, donde le costó cero pesos al Ayuntamiento. Gestioné una ambulancia, nuevecita 2020 dos mil veinte, que gracias al Gobernador, la tenemos aquí y que tampoco aportamos un solo peso. Gestionamos un túnel sanitizador, que también fue gracias a un donador y que tampoco nos costó nada. ¿Saben Ustedes, lo que hemos invertido en este año en el tema de la pandemia en el Municipio?.... $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) Donde hay Municipios que no tienen ni la mitad de los habitantes que tenemos y han gastado $5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) $6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) eso es ser responsable con el dinero, eso es saber cuidar y saber gestionar y tener amigos empresarios que hagan el trabajo y que nos apoyen y que se sumen por nuestra Ciudad, así de fácil, para que no se diga que somos irresponsables con el gasto. Este Presupuesto va a la baja con $13´000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) del Presupuesto del 2020 dos mil veinte, $13´000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) menos, estamos presupuestando. Y claro que vamos a seguir con los Programas Sociales. Claro que le vamos a dar uniformes mochilas, útiles y zapatos a todos los niños de Zapotlán, ¡claro que sí! Si seguimos como vamos las clases se van a rehabilitar, se van a restablecer primeramente el 25 veinticinco de Enero y van a ser paulatinas y ojalá así sea. Y aparte los uniformes que dimos este año, no se echan a perder, porque como yo sí ando en las Colonias, como sí voy y visito a las personas, yo veo a los niños con su pantaloncito de la Escuela, no pasa nada que lo utilicen, para eso es, es un beneficio, pues se lo van acabar ahí jugando, para eso es. Y este año, vamos a volver a dar el Programa Recrea y vamos a volver a tener el Programa Jalisco revive tu hogar. Jalisco te reconoce, todos los Programas de la SADER. Los Programas en Obra Pública, por parte del Gobierno del Estado. Los Programas para la reactivación económica por parte de la SEDECO, ¡todos! todos los Programas van a regresar a nuestro Zapotlán y todos los Programas son Estatales, Federales ninguno. ¿Cómo? Si nos acaban de quitar cerca de $10,000´000,000.00 (Diez mil, millones de pesos 00/100 m.n.) al Presupuesto de Jalisco y los Diputados de Morena votaron a favor, no les importó ser de Jalisco y que le quiten a Jalisco cerca de $10,000´000,000.00 (Diez mil, millones de pesos 00/100 m.n.) ¡$10,000´000,000.00 (Diez mil, millones de pesos 00/100 m.n.)! Eso no nos va a parar en Zapotlán, nosotros vamos a seguir trabajando siempre por nuestros zapotlenses, porque al final del tiempo, a ellos nos debemos, al final del tiempo, ellos confiaron en nosotros, al final del tiempo, en Zapotlán somos grandes. Y sí es cierto, somos un Gobierno de continuidad y ahí están los hechos, no echamos mentiras. Cerca de 50 cincuenta calles traemos ahorita en rehabilitación, calles nuevas en nuestra Ciudad y todas las obras que hemos hecho, ahí están, no estoy mintiendo y están a la luz de todos. Y sí, nada más recordarle que cuando nosotros llegamos a este Proyecto, la nómina representaba el 82% ochenta y dos por ciento. Alberto Esquer, logró bajarla al 64% sesenta y cuatro por ciento, y hoy nosotros la tenemos en el 54% cincuenta y cuatro por ciento, hemos sido responsables de eso y seguiremos trabajando. Y quiero decirle también, que aquí se encuentra Tina, que es una líder de uno de los Sindicatos; ya está autorizado en el Presupuesto, si Ustedes toman a bien votarlo, el 3% tres por ciento de entrada, van a tener aumento también los trabajadores, porque ellos también se lo merecen y en su momento lo vamos a negociar, pero de entrada está el 3% tres por ciento. Sabemos que va a ser un año de crisis, sabemos que va a ser un año complicado, pero nuestros trabajadores no tienen la culpa, ellos tienen que tener su incremento también. Nosotros seguiremos trabajando por la Ciudad; con todos los Programas, llegando a todas las gentes, a todos los ciudadanos, a todos los vecinos de todas las Colonias. Ese es nuestro compromiso; nuestro compromiso es trabajar por la gente. Yo en pláticas, hace algunas semanas con nuestro Gobernador, lo único que me dijo: Presidente, Usted no se preocupe por Zapotlán, a Zapotlán lo vamos a seguir ayudando desde el Gobierno del Estado, no lo vamos a dejar solo y no vamos a dejar solos a los zapotlenses. Porque gracias al Gobierno del Estado traemos obras importantes, como el Malecón de la Laguna, que se va a inaugurar en Marzo, el cual lleva un avance de cerca del 50% cincuenta por ciento. El Libramiento Norte que estaba inundado, en donde en 3 tres semanas estaremos reabriéndolo ya con una carpeta y se levantó el nivel 2 m dos metros. La licitación está a punto de salir para el Libramiento 4 cuatro carriles en su primera etapa, del Monumento de Solidaridad, a la Pedro Ramírez Vázquez. En dos semanas más inauguramos el Centro Cultural José Rolón y en dos semanas más inauguramos el Mercado Constitución, eso es lo que ha hecho el Gobierno del Estado por nosotros. El Gobierno del Estado no nos ha dejado solos, por eso mi agradecimiento total, lo que el Gobierno Federal no ha hecho por el Municipio y no nada más por el Municipio de Zapotlán el Grande, aclaro, ¡todos! Porque ya hoy en las reuniones, Municipios que sean emanados de Morena, ya están del otro lado porque el Gobernador sí los apoyó y el Presidente de la República, no. Así de fácil, Jalisco se cuece aparte, Jalisco es un gran Estado. Zapotlán es un gran Municipio y hoy Zapotlán el Grande es una de las Ciudades Medias más importantes de México y así va a ser y así va a seguir. Así que felicidades nuevamente Regidores, felicidades para todo mi equipo, muchas gracias, vamos a seguir trabajando. Muy seguramente la pandemia la vamos a vencer y seguiremos trabajando por nuestra gente, a la gente a la cual nos debemos y gracias a ellos y a su sueldo estamos aquí en este momento, es cuanto Secretario. ***C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señor Secretario. Pues efectivamente ha sido un año complicado; sin embargo, de lo que se trata esta reunión es precisamente del diseño de cómo vamos a programar el gasto, el gasto público, que es uno de las, insisto, de las variables más importantes de la economía que se dan en el año. Y yo escucho la preocupación que todos tenemos con temas de salud, de reactivación económica, sin embargo, eso no está reflejado en el Presupuesto, o sea, y justo ahora se acaba de confirmar, estamos esperando a que otras Instancias Gubernamentales como el Gobierno del Estado o como el Gobierno Federal vengan y resuelvan, cuando de lo que se trata en este momento, es del Presupuesto que está en nuestras manos. No tengo la menor duda de que habremos de esperar, pues faltaba menos, que el Gobernador o el Presidente de la República nos sigan apoyando, por supuesto que eso lo debemos de contar. Pero de lo que se trata, insisto, y lo manifesté, en la Sesión de la Comisión, pues es que, en lo que nuestras manos están, este Presupuesto, pues tendríamos que ver reflejado esos intereses en el discurso muy repetidamente se dice. Por ejemplo; en este 2020 dos mil veinte, en apoyos a pequeños comerciantes, se destinó $1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) ¿Alguien sabe cuánto se va a destinar para el próximo año?.... La mitad. En temas de Covid, de acuerdo a este reporte, aunque el Presidente dice que no se gastó nada, en temas de apoyo a Covid se gastaron: Plan emergente alimentario Covid-19, para personas en condiciones vulnerables $250,000.00 (Dos cientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en el 2020 dos mil veinte. Saben ¿cuánto se presupuestó para el 2021 dos mil veintiuno?.... Cero. Apoyo para adquirir insumos de comestibles, hacia la reactivación económica a micro comerciantes, alimentos de Zapotlán el Grande, de acuerdo a este reporte, se destinaron en el 2020 dos mil veinte, $2´000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) Saben ¿cuánto se está destinando para el 2021 dos mil veintiuno?.... Cero. O sea, le estamos diciendo a la gente con este Presupuesto, que la reactivación económica depende de lo que haga el Estado, cuando nosotros, yo lo planteé con ejemplos, con claridad, con el poco Presupuesto, que lo reconozco, que hay un poco margen de maniobra, pero con el poco Presupuesto, se puede orientar a que pudiéramos reactivar, por lo menos de manera simbólica. Se invirtió por supuesto mucha energía y a lo mejor poco dinero, cosa que tendremos que reconocer a este Gobierno, la gestión en el tema del tratamiento. Pero yo voy a hacer una recomendación a este Gobierno Municipal; creo y no lo digo yo por una apreciación personal, sino porque hay mucha información al respecto, creo que no nos convendría como Ciudad seguir presumiendo sanitizaciones que más que probado está, hay cientos de documentos oficiales de la OMS, que no recomiendan las sanitizaciones, ni los túneles, ni ese tipo de cosas, que aquí se usan como bandera y que si estos agroindustriales, están dispuestos a apoyarnos, pues tendríamos que liderar estrategias más eficientes y tener que destinar esos $300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 m.n.) por sanitización, que alguien los gasta, en acciones que verdaderamente sean eficientes y eso tampoco se nota. No se nota un Presupuesto significativo en temas de Protección Civil, no se nota en temas de Salud, en fin, a eso me refiero. Creo que independientemente de la apreciación que pudiéramos tener cada uno de nosotros respecto a los Programas Estatales o Federales, creo que lo que nos atañe, creo que el debate debería de centrarse en el número de pesos que sí tenemos nosotros en nuestras manos y que si está en nuestra responsabilidad, orientarlo. Si de esto, mandamos el mensaje correcto, lo demás, lo que venga de otras Instancias Gubernamentales, pues ya sería miel sobre hojuelas, es cuanto Señor Secretario. ***C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:*** Gracias. Solo para concluir; quisiera hacer el comentario que después de que el Estado de Jalisco, contrajo una deuda de $6,200´000,000.00 (Seis mil doscientos millones de pesos 00/100 m.n.) lo mínimo que podemos ver, es ver reflejado un poco en este Municipio, con esas aportaciones, otra deuda más, es cuanto Secretario. ***C. Regidor José Romero Mercado:*** Solo para puntualizar; lo mismo que dijo mi compañera Regidora Liz, ya que el Gobernador tomó una deuda histórica para el Estado de Jalisco, lo mínimo que podemos recibir los zapotlenses, es su apoyo, así es y para eso es Gobernador, para apoyar a su gente y para eso cuando uno participa en una elección para Presidente Municipal, para eso está uno, para dar servicios a su gente, no para venderlos o concesionarlos, es cuanto Señor Secretario. ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Muchas gracias Regidor José. Preguntar si alguien más desea hacer uso de la voz…. De no ser así pongo a su consideración el Dictamen presentado por la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda expresar levantando su mano…. **12 votos a favor. 4 votos en contra: De la C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez, del C. Regidor José Romero Mercado, de la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez y del C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez. Aprobado por mayoría calificada. - - -CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria, le pido al Señor Presidente haga la clausura de la misma. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Siendo las 13:26 hrs. trece horas, veintiséis minutos, del día viernes 11 once de Diciembre del 2020 dos mil veinte, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 89 ochenta y nueve, y válidos los acuerdos que se tomaron. Muchísimas gracias y que tengas muy buenas tardes todos. - - - - - - - - - - - - - - - - -